

## EDICTO

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos n.º 5117-2023, de fecha 07/11/2023, modificada por la Resolución 5129-2023, de fecha 8/11/2023 se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico de Medio Ambiente, (Grupo A2) cuya parte resolutive, es como sigue:

“**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico de Medio Ambiente (Grupo A2), que son como a continuación se detalla:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AGULLO ESCLAPEZ, DIEGO RAMÓN
2	ALDEGUER ONTENIENTE, MANUEL
3	ALDEGUER RIVERA, AMAYA
4	BAPTISTA ROCH, ALVAR
5	BOTELLA DIEZ, MARIA DE LAS NIEVES
6	CABRERA ESCUDERO, JOAQUIN
7	DOBESON GONZALEZ, ALICIA
8	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ANA MARIA
9	GARCIA BARBERA, JOAQUIN
10	GARCIA BARBERA, SILVESTRE
11	GARCIA CABRERA, PAULA
12	GARCIA SANTAR, ESTEFANIA
13	GRAS MATEO, MANUEL
14	LOPEZ DIEZ, ANGELES
15	MANSILLA GARRO, OLIVIA
16	MARTINEZ PENALA. GINES ANTONIO
17	MARTINEZ PÉREZ, FRANCISCA
18	MAURICIO LILLO, NATALIA
19	PALOMAR PEREZ, AINHOA
20	PALOMAR RODRIGUEZ, RUBEN
21	PEREZ FRANCES, MARIA TERESA
22	PIDECAUSA NAREJOS, MARIA ASUNCION
23	PONST SOLBES, ANNA
24	RODRIGUEZ MIRETE, ALBA
25	ROVIRA DEL PINO, JESÚS ALBERTO
26	RUIZ BRAVO, ANTONIA
27	SAEZ PALLARES, TAMARA
28	SOLER PÉREZ, SILVIA MARIA
29	VALERO IMBERNON, AURORA BERENICE
30	URTIAGA MARTINEZ, DANIEL

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS TÉCNICO MEDIO AMBIENTE		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN

### Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 (Alicante). Tfno. 965729014. Fax: 966728195



1	GARCIA MIRA, MARIA JOSE	No aporta justificante abono tasa.
2	MATEO GARRI, MARIA DE LOS ANGELES	No aporta titulación requerida.”

**SEGUNDO.-** La presente Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios Municipal y página webmunicipal, concediéndose un plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del siguiente a supublicación, para subsanación.

**TERCERO.-** Transcurrido el plazo indicado, y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se pudieran presentar contra el listado provisional de aspirantes, se dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva, que se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>, y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura ([www.guardamardelsegura.es](http://www.guardamardelsegura.es)) junto con el lugar, fecha y hora en que el órgano técnico realizará la selección”.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

El Alcalde

//Documento firmado electrónicamente//

